



FOLIO
B766

FECHA
19/06/2017 05:44:45 PM

NÚMERO DE CERTIFICADO
00001000000307214163

JORGE MIGUEL ANDRADE MARTINEZ

REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL

RFC: AAMJ900729UL4

CALLE 11 LOTE 15 COLONIA REAL DE MEDINAS

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, MÉXICO, CP. 42020

TEL:

CLIENTE NO CLIENTE 000292

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

ITS020624RUA

DOM. CONOCIDO S/N COL EL SAUCILLO

CP: 42411, HUICHAPAN, HIDALGO

EXPEDIDO EN: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Folio fiscal:
00250e6c-a034-4a90-8d0a-2808ba7465c4

No de Serie del Certificado del SAT:
00001000000301634628

Fecha y hora de certificación:
19/06/2017 05:45:45 PM

| CANT | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | PRECIO | %DESC. | IMPORTE |
|------|----------------------|--------|---------|--------|---------|
| 1 | CONSUMO DE ALIMENTOS | PIEZA | \$46.55 | 0.00 | \$46.55 |

OBSERVACIONES

Folios: 28036,

SON: CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

FORMA DE PAGO: 01 EFECTIVO

| | |
|----------|---------|
| SUBTOTAL | \$46.55 |
| IVA 16% | \$7.45 |
| TOTAL | \$54.00 |

Sello digital del CFDI:

I1eQvxxdYuWdb/ft9seDD+jSrMfwu5kxy1NYRWUy+Q51EHTA630WCw5+cnvIkSV9b7ISXRjO8A5GfxcAWLV8qqY3odKAGbpQszZI+4GL8O3WGTvq8aTBPdwnK8NRKiddz4oRWHs8pGMBcMZbKnmYog/XPRZ/A2juVVEhN3YQ8c=

Sello del SAT:

hE4q6mr/HpndPEc8fykeydyZjy8mNwjBfWyeKp0FOOTJgpZh10VKFnIHpCwXceoLWsRNN+GuFJ/OGgi4v7pAav3uzqJSxDKQPWPgMNxS3qYObZWnwXf4ebNyVPKJOIRP9wHhDNN95bau2oSGTsgHyl2BRNqimcBSnL55L1Yg=



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|00250e6c-a034-4a90-8d0a-2808ba7465c4|2017-06-19T17:45:45||I1eQvxxdYuWdb/ft9seDD+jSrMfwu5kxy1NYRWUy+Q51EHTA630WCw5+cnvIkSV9b7ISXRjO8A5GfxcAWLV8qqY3odKAGbpQszZI+4GL8O3WGTvq8aTBPdwnK8NRKiddz4oRWHs8pGMBcMZbKnmYog/XPRZ/A2juVVEhN3YQ8c=|00001000000301634628||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Hoja 1 de 1

*e-PCH MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FLI
 NOMBRE/NAME: JUANA HERNANDEZ BT0009496151
 ORIGEN/FROM: PACHUCA
 DESTINO/TO: HUICHAPAN
 SALIDA/DEPARTURE: 19/06/2017 18:15 HRS TARDE
 ASIENTO/SEAT: 9 CORRIDA: 18546 TIPO: LOCAL
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: PCH - QRO
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7584
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SUBTOTAL: \$109.48 PES
 IVA: \$ 17.52 PES
 TOTAL: \$127.00 PES

*e-HUI MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FLI
 NOMBRE/NAME: JUANA HERNANDEZ BT0009481558
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
 DESTINO/TO: PACHUCA
 SALIDA/DEPARTURE: 19/06/2017 06:15 HRS MA ANA
 ASIENTO/SEAT: 10 CORRIDA: 6052 TIPO: LOCAL
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: HUI - PCH
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 1026
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SUBTOTAL: \$109.48 PES
 IVA: \$ 17.52 PES
 TOTAL: \$127.00 PES

TR: V884 #Comp.: PCHE1600005539851
 FORMA DE PAGO: EF 000057799546
 CVE.VEND: 6EB0077257 ESTPCH08 19/06/2017 18:02 70307
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGIENE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS, SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALEN DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISSIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SEÑALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CPDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

TR: V884 #Comp.: HUIE1600005526002
 FORMA DE PAGO: EF 000057799546
 CVE.VEND: 6EB0040471 ESTHUI01 19/06/2017 06:05 51006
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGIENE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS, SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALEN DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISSIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CPDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

BUENO POR:

\$ 254.00

JUSTIFICACIÓN:

COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES TERRESTRES, A L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ, QUIEN ACUDIO A UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, UBICADA EN CUAUHTÉMOC NO. 101, ESQ. COVARRUBIAS, PRIMER PISO, COL CENTRO, PACHUCA DE SOTO, POR MOTIVO DE MESAS DE TRABAJO PARA LA TOTAL DE LA HOJA \$ 254.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS

PARTIDA: 372001 Pasajes terrestres

PY: EVALUACION INSTITUCIONAL